

EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XV Cáceres, Miércoles 4 de Mayo de 1938. - II Año Triunfal Núm. 4.598

VELADA HOMENAJE A JOSE ANTONIO
9 de Mayo, a las diez y media de la noche

ORADORES:
Dionisio Ridruejo
Consejero Nacional, Miembro de la Junta Política y Jefe del Servicio Nacional de Propaganda
Agustín Aznar
Consejero Nacional, Miembro de la Junta Política y Asesor Nacional de Milicias
Fernando G. Velez
Consejero Nacional, Miembro de la Junta Política e Inspector General de Servicios de Madrid
José Luna
Consejero Nacional y Jefe Provincial

Las invitaciones pueden recogerse en la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las Jons

Rectificación a vanguardia y contra-ataque rechazado

OR LAS TROPAS DE CASTILLA EN EL SECTOR DE ALFAMBRA

Parte oficial de guerra

Ha continuado el mal tiempo, lo cual no ha impedido que nuestras tropas en el sector del Alfambra hayan llevado a cabo una importante rectificación a vanguardia de nuestra línea, ocupando posiciones de gran valor militar y haciendo 103 prisioneros.

El enemigo contraatacó las posiciones del Pobo y fué violentamente rechazado sufriendo gran quebranto.

Salamanca, 3 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Moreno.

Una pequeña comarca en territorio rojo donde no ha podido entrar el marxismo

La guerra se ha debido acabar ayer u hoy. Es inconcebible es a testarudez de los legionarios y soldados de Franco, que hacen caso omiso a los llamamientos de Ne-

A. M. D. G.

Se ha cumplido el anuncio que hizo el que fué diputado católico, Dr. Piddain, hoy Obispo de Canarias, cuando valientemente combatió en las Cortes la expulsión de la Compañía de Jesús. El entonces canónigo de Vitoria, dirigiéndose a los «jabalies» que le acosaban con sus interrupciones, les recordó que siempre los hijos de Ignacio de Loyola regresan a donde son expulsados para rezar un responso ante la tumba de sus perseguidores.

Hace seis años que una ley sectaria quiso terminar con la Compañía, considerándola disuelta en España y persiguiendo a los virtuosos varones que la componen para hacerles imposible la vida en su Patria. Ahora, al quedar restablecido el españolísimo Instituto, el primer trabajo que puede realizar es pedir a Dios por los que le zahirieron y quisieron exterminarle.

Que cuando la Compañía de Jesús regresa triunfante, el espíritu laico que le era hostil, ha muerto en nuestra Patria y bien pronto será expulsado definitivamente de las zonas en que, todavía, permanece. Y al igual han desaparecido de ella, aquellos malos españoles que insensatamente querían deshacer una legítima gloria nacional.

Firme es el camino que sigue el Caudillo en todos los terrenos. En el orden militar ahí están esas banderas que en el Mediterráneo dicen de sus victorias y hazañas. En el social, el Fuero del Trabajo. En el económico, la Ordenación Triguera. En el político, la Unificación de los partidos y milicias. Y así en todos los aspectos y con actividad multiforme.

En cuanto al torpemente calificado de problema religioso, con su claro talento y decisión inquebrantable, ha encauzado los anhelos de los españoles. Un día la derogación del matrimonio civil, otro la suspensión del divorcio, antes el restablecimiento del Crucifijo en las escuelas y la enseñanza de la Religión y la restauración de la sana costumbre del rezo del Avemaría por los escolares, etc. Así, en una y otra ocasión, dando testimonios irrecusables del contenido católico del Glorioso Alzamiento.

Concretamente, ayer, el Gobierno de España ha restablecido la Compañía de Jesús. ¡Esto sí que es caminar por rutas de Imperio! ¡Como lo extendieron por el mundo, los misioneros jesuitas españoles, al llevar a los confines más distantes la luz del Evangelio, explicado siempre y ne les era posible, en limpio castellano! Las primeras oraciones que pronunció el mundo pagano por «ellos reconquistado, fueron pronunciadas en español. Y las primeras autoridades que enseñaron a querer y respetar, aquellos Reyes de España que al emprender sus expediciones de conquista, pedían a Ignacio de Loyola capitanes de su Compañía.

«A mayor gloria de Dios», reza el lema jesuita. Al que pudiera añadirse «y bien de España», ya que como dijo María de Madariaga el domingo, «conquistar tierras y almas para España, es conquistar tierras y almas para Dios».

El Consejo de Ministros de ayer

Lo presidió el Gaudillo y se aprobó un decreto restableciendo en España la Compañía de Jesús

Nombramientos diplomáticos y otros asuntos de interés

Burgos. — Ayer tarde celebró reunión el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Caudillo.

Asistieron todos los consejeros, a excepción del de Educación Nacional, que se encuentra en Sevilla, asistiendo a una reunión del Instituto de España.

El primero en llegar fué el ministro de Industria, señor Suances. Los demás llegaron con pequeños intervalos.

La reunión terminó a las once de la noche, y como de costumbre, el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, dió la referencia verbal del Consejo.

Este comenzó con un informe del general Gómez Jordana sobre política exterior, ocupándose del tráfico de material de guerra por la zona francesa y de los acuerdos del Comité de no Intervención.

También dió cuenta de que por su Santidad se había elevado a Nunciatura a representación del Vaticano, lo que supone el reconocimiento de «jure».

Se aprobó un decreto nombrando encargado de Negocios de España en Hungría a don Miguel Angel Muguero y Muguero.

Otro nombrando ministro de España en el Japón a don Joaquín Santiago Méndez Vigo.

Idem cónsul de España en Viena a don Felipe Garcá Ontiveros.

Decreto de la Vicepresidencia de Consejo incorporando los servicios del Catastro Topográfico y Parcelario al Instituto Geográfico y Estadístico.

co, que ahora se denominará Instituto Geográfico y Catastral.

Del ministerio de Justicia, un decreto restableciendo el artículo 43 de la ley de Registro civil.

Otro decreto del mismo departamento por el que se restablece en España la Compañía de Jesús y se deroga el decreto de 23 de enero de 1932, que la disolvió.

Del ministerio de Defensa Nacional, un decreto aprobando el Reglamento provisional de Mutilados de la guerra marroquí.

Un decreto del ministerio de Interior dictando normas para que las corporaciones locales puedan concertar préstamos con entidades de crédito.

Otro decreto creando pesones extraordinarios para los familiares de los funcionarios de la Administración desaparecidos o muertos en la actual contienda.

Otro decreto restableciendo el Tribunal Económico Administrativo Central.

Finalmente fué aprobado un decreto estableciendo arbitrios para intensificar el cultivo del algodón.

LA JUNTA POLITICA

Hoy celebrará reunión la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las Jons

IARRIBA ESPAÑA!

General Queipo de Llano ha donado 50.000 pesetas para auxilio a Madrid y Valencia

Ha salido para Granada el Ministro de Educación Nacional, con objeto de asistir al homenaje a Falla

El general Queipo de Llano ha hecho un donativo al Días 10 y 11.—Farmacias de Granada. Días 12 y 13.—Farmacias de Lérida.

LA ENTRADA EN MADRID
Madrid. — Por Unión Radio se emitió ayer un aviso del gobernador civil prohibiendo la entrada de ancianos, mujeres y niños en la capital, a no ser por causa debidamente justificada.

Se amenaza con ser enviados a los Tribunales especiales de espionaje a los contraventores de este acuerdo.

EL TERRORISMO EN ACCION
Barcelona. — La emisora «Flota Republicana», que flota de milla, dió cuenta en su noticiario de ayer de la celebración de varios juicios en el Tribunal especial de Espionaje de Barcelona.

Anunciaban también que las penas habían sido gravísimas, pues se trataba de delitos de deserción, atentados y de desafección al régimen.

REGRESA LA BANDA MUNICIPAL
Madrid. — Regresó la Banda municipal, después de seis meses de ausencia.

Viene muy incompleta, pues casi todos los profesores se han ido quedando en el extranjero.

UNA DESTITUCION
Barcelona. — Ha sido destituido del cargo de subsecretario de Transportes, Manuel Torres Campaña.

En Palma de Mallorca se erigirá un monumento para perpetuar la memoria de los héroes del Baleares

Palma de Mallorca. — La última hora, periódico de esta localidad, ha lanzado la idea de que sea erigido un monumento en el puerto de Palma de Mallorca a los héroes del «Baleares» y se rinda con este motivo un homenaje a la Marina nacional.

A la suscripción abierta con este motivo han acudido con su obolo todas las clases sociales de la localidad y se espera contribuyan todos los españoles que sientan admiración por las proezas que vienen realizando nuestros gloriosos marinos.

SEMBLANZA DEL GOBIERNO NO ROJO

París. — Un periódico de la noche publica una semblanza muy acertada de los «personajes» que componen el Gabinete Negrín.

Dice así el colega: «La situación militar necesitaba de una reorganización a fondo ante los últimos avances de los nacionales y se ha encomendado... a un médico Negrín.

Para dar fortaleza al eje Barcelona-Moscú se ha encargado de la cartera de Asuntos Extranjeros a un gran amigo de Litvinoff y entusiasta de Stalin, pero un fracasado nada menos que en la Sociedad de Naciones, Alvarez del Vayo; y el pobrecito intenta ahora sacarse la espina que tiene clavada y camina al segundo fracaso más

vertiginosamente que la vez pasada.

Para la cartera de Justicia no ha hecho falta un abogado como parece a natural. La regenta un salteador de Bancos y criminal de buena laya: González Peña.

Para la del Interior, el gobierno rojo pensaba en un hombre capaz de implantar el terror con que contener las ansias de la multitud de acabar con la tiránica actuación de los servidores de Moscú. Con indiscutible acierto se ha designado para este cargo a un sujeto llamado Paulín Gómez, jefe de las más famosas checas de Gijón, que logró exterminar a todas las personas decentes de la ciudad que no pudieron darse el bote; es un sanguinario en toda la extensión de la palabra.

En Agricultura está el comunista Uribe, que se ha hecho un verdadero lío y amenaza con acabar de una vez para siempre con los labradores e incluso con el campo; ni que decir tiene que ha anulado todo derecho de propiedad.

En Instrucción Pública el compañero Segundo Blanco está haciendo una limpia bastante aceptable recordando los buenos tiempos en que figuró en un comité de profesionales de toda clase de asesinos.

En Finanzas y Economías está un pobre señor que nadie conoce y que responde por Francisco

HOMENAJE A FALLA
Sevilla. — El ministro de Educación Nacional, acompañado del general Queipo de Llano, se ha trasladado a Granada para asistir al homenaje a Falla.

Este insigne compositor recibirá el nombramiento de miembro del Instituto de España y prestará juramento ante el presidente de este organismo, señor Sáinz Rodríguez. El acto promete resultar muy brillante.

FUNERALES POR LOS FARMACEUTICOS Y MEDICOS MUERTOS
Sevilla. — En el celebrado solemne en sufragio del alma de los farmacéuticos y médicos que murieron en la guerra.

UNA PASTORAL DEL CARDENAL SEGURA
Sevilla. — El Cardenal Segura ha publicado una pastoral dando normas de como habrá de celebrarse el mes de María.

EN BARCELONA NO HAY AZUCAR
Barcelona. — A las ocho de la tarde una ha radiado la siguiente noticia:

La Dirección general de Sanidad de la Generalidad pone en conocimiento que, a partir de este aviso, podrán dirigirse a este organismo, Plaza de Fernán Galán, número 144, todos los farmacéuticos para que se les faciliten vales con que adquirir azúcar, hasta diez kilogramos los que sólo tengan farmacias y veintidós kilogramos los que regenten farmacias y laboratorios.

El reparto se efectuará en los siguientes días:

Día 4.—Farmacia de la A a la D.
Día 5.—Farmacias de la D a la N.
Día 6.—Farmacias de la N a la Q.
Día 7.—Farmacias de la R a la Z.

por la Masa Coral

En Femenina.

cuadro artístico de la «Una mujer con» el). En los intermedios Solano.

del Madruelo.

y regreso.

nio.

de la Luz.

cañtara. Comida

ización. Se pondrá en González Gil, a cargo de los.

ia y sigue el viaje.

Del Obispado El Prelado Alcántara

Ha marchado a Alcántara el Prelado de la Diócesis, doctor Fray Barbado Viejo, para efectuar la visita pastoral en dicho pueblo, una vez terminadas las misiones.

HIJOS DE Clemente Sánchez

BANQUEROS Apartado, 11. José A. Primo de Rivera, 12. CACERES Toda clase de operaciones bancarias.

Delegación provincial de Trabajo

Subsidio Pro-Combatiente

A fin de evitar pueda eludirse el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto del Ministerio del Interior de fecha 23 de los corrientes, en virtud de orden de la Superioridad, dispongo:

1.º En el plazo improrrogable de ocho días todos los industriales, comerciantes, entidades o empresas particulares, remitirán, sin excusa ni dilación alguna, a sus Ayuntamientos respectivos, relación jurada, extendida por duplicado, de los empleados fijos que tenían el 18 de julio de 1936, con expresión de los que posteriormente hayan sido movilizados en el Ejército y Milicias.

2.º La falta de presentación o la falsedad de las declaraciones juradas será castigada con el máximo rigor.

3.º En el último día del plazo señalado, los alcaldes de la provincia remitirán a la Delegación de Trabajo las relaciones recibidas.

4.º Dichas autoridades inspeccionarán el cumplimiento de lo dispuesto en la presente orden, bajo su personal responsabilidad.

5.º La presentación de estas declaraciones juradas es independiente de las que exige el Servicio de Reincorporación al Trabajo de los Combatientes, creado por Orden de 14 de octubre de 1937, que deberán asimismo ser remitidas a la mayor brevedad a los alcaldes, quienes las enviarán dentro de los dos días siguientes al de su presentación a esta Delegación.

Caceres, 3 de mayo de 1938. II Año Triunfal.—El Delegado Provincial de Trabajo, José Manuel Gandasequi Larrauri.

Inspección provincial de Primera Enseñanza de Cáceres

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza comunicó a esta Inspección, con fecha 29 de abril último, lo que sigue:

«La Circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza, publicada en el B. O. del Estado, núm. 172, correspondiente a 9 de abril de 1937, dando instrucciones sobre el Ejercicio del Mes de María durante el de Mayo, recogiendo en el rico patrimonio de tradiciones populares la devoción española a la Virgen María, que figuró, con acentuado relieve a través de nuestra Historia, es una disposición encaminada a la formación religiosa, que en el campo de la educación constituye primordial aspecto, que el Gobierno de la nueva España ha de cuidar con especial esmero.

«La devoción Mariana a través de la Historia patria ha sido elemento constitutivo y forjador de nuestras más claras generaciones, y en este II Año Triunfal, la oración en las Escuelas durante el próximo mes de Mayo, al servir de norma formativa de la infancia española, recogerá los deseos de nuestro invicto Caudillo, que, en fecha reciente y en la capital zaragozana, ha manifestado la intervención, que en nuestras victorias tuvo la oración en los templos, sin que nada hubieran servido nuestros esfuerzos si Dios, no nos hubiera concedido su ayuda en todos los momentos en forma tan evidente y tangible.»

En su virtud, esta Jefatura recuerda a los Inspectores de 1.ª Enseñanza y Maestros de Escuelas Nacionales y Municipales, el fiel cumplimiento de la Circular de la Junta Técnica del Estado en que se ordena la celebración del Ejercicio del Mes de María, ante la Imagen de la Inmaculada Concepción, que debe estar colocada en la Escuela, con arreglo a lo preceptuado en dicha disposición, debiendo hacer pública esta Circular lo más rápidamente posible a través de todos los medios para que alcance la difusión que la rapidez de las circunstancias exige.

No duda esta Inspección que el Magisterio Nacional y privado pondrá la mayor diligencia y fidelidad en el exacto cumplimiento de esta Circular y que no dará ocasión a la aplicación de una sola sanción siquiera por levedad o descuido en la práctica de lo que en ella se ordena.

Caceres, 3 de mayo de 1938. II Año Triunfal.—El Inspector Jefe, Antonio Floriano Cumbreño.

Vendo Solares frente Fábrica Luz Vieja. Para tratar: Caleros, 6.

DE LA ALCALDIA

RASGO INFANTIL

En el portal de la casa número 31 de la calle de Villalobos se levantó estos días un alar con motivo de la Cruz de Mayo y los niños organizadores del mismo, que, como todos los años, postularon por su barriada con dicho objeto, han recaudado 21 pesetas que ayer entregaron al alcalde para que las destinara al fin que quisiera, dedicándolas este al comedor de ancianos.

Otros años, esta recaudación se empleaba en una merienda. Los niños cacerenses que han tenido tan delicado rasgo, son: Eduardo Picapiedra Cebrián, María Carrero Cebrián, Rosa Páñagua Vazquez, Ana Espada Criado, Rosa Oliva Jiménez, Isabel Barra Espada y Valentina Cebrián Costa.

OBJETOS PERDIDOS

En la Alcaldía se han depositado los siguientes objetos, hallados perdidos en la vía pública:

Por don Augusto Oliver Hueso, un emblema.

Por doña Paua Daz Sánchez, un billete del Banco de España.

Por don Mauricio de la Montaña, una peinetas.

Por los guardias de Seguridad don Antonio Román Galán y don Antonio Sánchez Arroyo, dos billetes del Banco de España.

Por el joven de 17 años, Simón Rubio Gómez, un bolso conteniendo 71 pesetas, devolviéndose poco después a su dueño, que resultó ser el vecino de Aldea Mroet, don Diego Rubio.

MULTAS

De 5 pesetas, a don Francisco Durán, por dejar sueto y sin bozal un perro de su propiedad.

De 10 pesetas, a don Juan José Chacón, reincidente en la misma falta que el anterior.

De 2 pesetas, a don Vicente Gómez, vendedor de plátanos en el mercado, por no tener expuesta al público la lista de precios.

De 5 pesetas, a don Agustín Jiménez, por arrojar estiércol en sitio prohibido.

De 10 pesetas, a don Florencio Jiménez, por llevar dos perros sueltos y sin bozal.

De 5 pesetas, a don Luis Orgaz, por coger flores del Parque de Calvo Sotelo.

De 5 pesetas, a don Agustín Rodríguez, por idem idem.

De 5 pesetas, a don Abdón Santillana, por atropellar un árbol de Peña Redonda, una caballería de su propiedad.

De 2 pesetas, a don Claudio Osuna, por entrar a vender agua en la estación una hija suya.

De 5 pesetas, a don Eduardo D'az, por tener apagada la luz del portal de su casa en las horas en que debe estar abierto.

SESION DE LA GESTORA

Hoy, a las doce de la mañana, celebrará sesión la Gestora municipal para tratar de los siguientes asuntos, puestos en el orden del día:

Cuentas de obras de la semana. Idem de la Comisión Administradora de la décima de las contribuciones.

Idem por varios conceptos. Disposiciones oficiales.

Dictámenes sobre obras y puestos de venta.

Oficio del Juzgado de Instrucción sobre nombramiento de vocales para la Comisión Inspectora Comarcal de Mutilados y Heridos de Guerra.

Expediente de colocación de casa de venta de refrescos en Cánovas.

Instancias de don Julián Iglesias y don Teo García solicitando la perpetuidad de nichos.

Expedientes personales. Ruegos y preguntas que formulen los señores concejales.

A LOS GANADEROS

Autorizada por la Junta provincial de Abastos la ampliación del plazo concedido para presentar en esta Alcaldía a las declaraciones juradas de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, que servirán de base para confección del Censo ganadero de la provincia, se pone en conocimiento de los interesados que aun no lo hubieran hecho, la obligación que tienen de presentar dicha relación jurada en estas oficinas municipales hasta el 12 del mes actual, advirtiéndose en primer lugar, que este servicio no tiene carácter alguno fiscal ni contributivo, sino que se realiza en beneficio de esos mismos ganaderos y que, los que dejen incumplida esta obligación en el segundo plazo que se les concede, se les impondrá la sanción correspondiente, pudiendo llegar hasta la incautación de las reses que no figuren declaradas.

La declaración se ajustará al modelo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 31 de marzo pasado y se referirá a los ganados que posean en este término municipal el día 1.º de mayo de abril.

Caceres, 3 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El alcalde, Narciso Maderal.

LUIS INFANTE Especialista en enfermedades de Nariz, garganta y oído

Plaza del General Mola, 30. 3.º Teléfono, 392. CACERES Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6

Casa de Socorro Registro Civil

En las últimas 24 horas han sido asistidas en este centro, de las lesiones que se indican, las siguientes personas:

El niño Pablo Giménez Acebes, domiciliado en calle Fuente Nueva, 16, que presentaba contusiones en la región supra-orbitaria izquierda y cara interna de la pierna derecha, pronóstico reservado; producidas al ser atropellado, por una motocicleta.

Juana Muriel Moreno, de cinco años, con domicilio en Cornudilla, 9, que padecía una herida contusa en la región mentoniana.

Cinta Cachet, de 75 años, vecina de Tortosa, que padecía una herida incisa de ocho centímetros de extensión que interesaba piel en la región frontal derecha.

Carmen Tollado Cochet, de 51 años, vecina de Tortosa, que padecía una herida incisa en la región frontal izquierda que interesaba la piel.

Visita domiciliar a San Marquino, sin número, para asistir a la esposa de Rufino Corti, de 26 años, que padecía hemofilia.

Jacinto Román, de 48 años, vecino de Torreorgaz, que padecía erosiones en el lado izquierdo de la cara.

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este centro las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS: Isidoro Cándido Pérez, hijo de Alfonso y Natividad, Consolación, 10.

Antonia Sánchez Cestero, hija de Felipe y Victoriana, García Holguín, número 5.

Juana Sánchez Moreno, hija de Isidro y Juana, Casas de Carrasco, número 12.

DEFUNCIONES: José Márquez Fernández, de 51 años, a consecuencia de femia pulmonar. Hospital provincial.

COLONIALES, MADERAS, YESOS Y CEMENTOS

CANDELA Y COMPAÑIA S. L.

CACERES

PUBLICACIONES

El tercer número de «Radio y Cinema» constituye un nuevo alarde de buen gusto.

Acabamos de recibir el tercer número de esta prestigiosa publicación, de la misma Empresa editora de la gran revista técnica nacional, «Metalurgia y Electricidad».

El tercer número de «Radio y Cinema» es un nuevo alarde de técnica periodística, de sobriedad y de elegancia. Contiene cincuenta hermosas páginas, con gran profusión de grabados y una lectura interesante y sugestiva.

Cada paso de «Radio y Cinema» supera al anterior. Lo consignamos con satisfacción, como norma de la nueva técnica periodística que anima los impulsos de nuestra nueva España.

Programa para la visita de Pilar Primo de Rivera a Cáceres

DIA 8 DE MAYO

Llegada a las 12 de la mañana. Visita a la Virgen de la Montaña. Salve por la Masa del camarada Crespo.

Descanso en la Jefatura Provincial. Desfile en la Plaza Mayor.

Comida íntima a las dos de la tarde. A las cuatro de la tarde, visita a la Sección Femenina.

A las siete y treinta, visita al Hospital. A las 8, visita a las Autoridades.

A las 9, cena con la Sección Femenina. A las 10,30, función en el Gran Teatro. Cuadro artístico de Falange de Alcántara, que pondrá en escena «Una mujer celta» y un sainete (autor, camarada Villarreal). En los intermedios recital de versos por su autor, camarada Solano.

DIA 9 DE MAYO

A las 10 de la mañana, visita al Cuartel del Madruelo. A las 11, visita al Museo de la Falange.

A las 12, visita a Auxilio Social. A la 1, visita a Sindicatos.

A las 2, comida en una casa particular. A las 3,30 de la tarde, visita a Alcántara y regreso. A las 9,30, cena con Sindicatos.

A las 10,30, velada-homenaje a José Antonio.

DIA 10 DE MAYO

A las 11 de la mañana, visita a Arroyo de la Luz. A las 12,30, salida para Valencia de Alcántara. Comida en Santa Catalina.

A las 9 de la noche, cena con la Organización. A las 10,30, función de gala en el Gran Teatro. Se pondrá en escena «Arriba España», del camarada González Gil, a cargo del cuadro de Coria. Sainete y coros Juveniles.

DIA 11 DE MAYO

A las 11, visita a Trujillo. A las cuatro de la tarde, visita a Plasencia y sigue el viaje.

El presidente nacional de la Juventud Católica salió para Plasencia

El presidente de la Juventud masculina de Acción Católica, don Mariano Aparici Navarro, que tan brillantemente actuó en el acto de afirmación católica celebrado el domingo último en esta capital, ha marchado a Plasencia, donde dará unas conferencias sobre Acción Católica en el Centro de mencionada Organización de la ciudad del Jerte.

Igualmente, la presidenta nacional de la Acción Católica marchó a la capital pacense, donde dió una conferencia en el Centro de la Organización de Acción Católica de dicha ciudad.

Don Martín Trinidad Regodón, Santa Ana, 5 pesetas; don Martín Crehuet del Amo, 3; León Carriches Pérez, 3; doña Antonia Solís, de Torre de Santa ría, 5; doña Amparo Pérez, de 2 pesetas.

Donativos recibidos en el Ayuntamiento de Perales del Puerto: donamiento, 10 pesetas; Celestino Maguez, 1; Enrique Caldiño, 1; Julián Pascual Cordero, 1; Emilio Gil Cordero, 5; Daniel Rivarrrano, 0,25; Jesús Cayetano Dorado, 0,25; Casto Cayetano Dorado, 0,25; Constancho Arroyo Díaz, 3; Romero Ferrazón, 1; Tomás González, 2; Julio Martín Gil, Cristóbal Montero Valle, 2; Herenegilda González, 1; Julio Nieto, 1; Jacinto Mangas Córdoba, Casildo Lázaro, 0,50; Emilio Domínguez Cubera, 0,50; Alejandro Domínguez Calvo, 5; Gonzalo Ramos Domínguez, 2; Vicente Valencia Domínguez, 5; Crescencio Gómez Domínguez, 0,50; Martín Hernández Domínguez, 0,50; Germán Escudero Obregón, Reyes Rodríguez Gorrón, 1; Ana Pulido de Sando, 2; Eusebio Sando Valencia, 1,50; Ramón Mora, 3; Alfredo Rodríguez, 1; Daniel Rodríguez Susano, 1; donador Domínguez Rodríguez, 2; Luciano Pérez Calvo, 1; Modesto Moreno, 4; Zóilo Romero, 0,25; Luciano Valle Trujillo, José Redondo Bengochea, 1; José Romero Cordero, 2; Tomás Pérez de Sando, 5; Alejandro Barral, Iglesias, 0,30; Ricardo Sánchez, 2; Teodoro Bañeza Seco, 1; Cirilo Domínguez García, 1; Martín Gil, 0,50; Concepción Pérez, 1; Infiguez, 4; Pedro Francisco Roncero Vicente, 0,50; Mariano Romero Alvarez, 1; Florentino Domínguez, 0,50; Benito Arroyo Domínguez, 0,50; Miguel Rivas Montero, 0,50; Casildo Gil Roa, 0,25; Enrique Pérez, 1; Juan Santos Susaño, 1; donador Martín Gil, 1; José Muñoz, 1; Manuel Morán González, 1; Claudio Montero Valle, 5; Sánchez Rivas, 1; Fulgencio Pérez, 1; Juliana Hernández, 1; Bárbara, 0,30; Feliciano Román Sánchez, 0,25; doña Solana Cordero, 1; María Cordero Moreno, 3; Silvestre Pascual Sando, 5; Antonio Pascual González, 5; Victoria Román González, 0,25; Luis Valle Pérez, 1; Francisco Rodríguez, 1; Francisco Vega Gallo, 5; José Pascual Cordero, 5. Suma y sigue, 3.700,30 pesetas.

Donativos recibidos en el Ayuntamiento de Perales del Puerto: donamiento, 10 pesetas; Celestino Maguez, 1; Enrique Caldiño, 1; Julián Pascual Cordero, 1; Emilio Gil Cordero, 5; Daniel Rivarrrano, 0,25; Jesús Cayetano Dorado, 0,25; Casto Cayetano Dorado, 0,25; Constancho Arroyo Díaz, 3; Romero Ferrazón, 1; Tomás González, 2; Julio Martín Gil, Cristóbal Montero Valle, 2; Herenegilda González, 1; Julio Nieto, 1; Jacinto Mangas Córdoba, Casildo Lázaro, 0,50; Emilio Domínguez Cubera, 0,50; Alejandro Domínguez Calvo, 5; Gonzalo Ramos Domínguez, 2; Vicente Valencia Domínguez, 5; Crescencio Gómez Domínguez, 0,50; Martín Hernández Domínguez, 0,50; Germán Escudero Obregón, Reyes Rodríguez Gorrón, 1; Ana Pulido de Sando, 2; Eusebio Sando Valencia, 1,50; Ramón Mora, 3; Alfredo Rodríguez, 1; Daniel Rodríguez Susano, 1; donador Domínguez Rodríguez, 2; Luciano Pérez Calvo, 1; Modesto Moreno, 4; Zóilo Romero, 0,25; Luciano Valle Trujillo, José Redondo Bengochea, 1; José Romero Cordero, 2; Tomás Pérez de Sando, 5; Alejandro Barral, Iglesias, 0,30; Ricardo Sánchez, 2; Teodoro Bañeza Seco, 1; Cirilo Domínguez García, 1; Martín Gil, 0,50; Concepción Pérez, 1; Infiguez, 4; Pedro Francisco Roncero Vicente, 0,50; Mariano Romero Alvarez, 1; Florentino Domínguez, 0,50; Benito Arroyo Domínguez, 0,50; Miguel Rivas Montero, 0,50; Casildo Gil Roa, 0,25; Enrique Pérez, 1; Juan Santos Susaño, 1; donador Martín Gil, 1; José Muñoz, 1; Manuel Morán González, 1; Claudio Montero Valle, 5; Sánchez Rivas, 1; Fulgencio Pérez, 1; Juliana Hernández, 1; Bárbara, 0,30; Feliciano Román Sánchez, 0,25; doña Solana Cordero, 1; María Cordero Moreno, 3; Silvestre Pascual Sando, 5; Antonio Pascual González, 5; Victoria Román González, 0,25; Luis Valle Pérez, 1; Francisco Rodríguez, 1; Francisco Vega Gallo, 5; José Pascual Cordero, 5. Suma y sigue, 3.700,30 pesetas.

Donativos recibidos en el Ayuntamiento de Perales del Puerto: donamiento, 10 pesetas; Celestino Maguez, 1; Enrique Caldiño, 1; Julián Pascual Cordero, 1; Emilio Gil Cordero, 5; Daniel Rivarrrano, 0,25; Jesús Cayetano Dorado, 0,25; Casto Cayetano Dorado, 0,25; Constancho Arroyo Díaz, 3; Romero Ferrazón, 1; Tomás González, 2; Julio Martín Gil, Cristóbal Montero Valle, 2; Herenegilda González, 1; Julio Nieto, 1; Jacinto Mangas Córdoba, Casildo Lázaro, 0,50; Emilio Domínguez Cubera, 0,50; Alejandro Domínguez Calvo, 5; Gonzalo Ramos Domínguez, 2; Vicente Valencia Domínguez, 5; Crescencio Gómez Domínguez, 0,50; Martín Hernández Domínguez, 0,50; Germán Escudero Obregón, Reyes Rodríguez Gorrón, 1; Ana Pulido de Sando, 2; Eusebio Sando Valencia, 1,50; Ramón Mora, 3; Alfredo Rodríguez, 1; Daniel Rodríguez Susano, 1; donador Domínguez Rodríguez, 2; Luciano Pérez Calvo, 1; Modesto Moreno, 4; Zóilo Romero, 0,25; Luciano Valle Trujillo, José Redondo Bengochea, 1; José Romero Cordero, 2; Tomás Pérez de Sando, 5; Alejandro Barral, Iglesias, 0,30; Ricardo Sánchez, 2; Teodoro Bañeza Seco, 1; Cirilo Domínguez García, 1; Martín Gil, 0,50; Concepción Pérez, 1; Infiguez, 4; Pedro Francisco Roncero Vicente, 0,50; Mariano Romero Alvarez, 1; Florentino Domínguez, 0,50; Benito Arroyo Domínguez, 0,50; Miguel Rivas Montero, 0,50; Casildo Gil Roa, 0,25; Enrique Pérez, 1; Juan Santos Susaño, 1; donador Martín Gil, 1; José Muñoz, 1; Manuel Morán González, 1; Claudio Montero Valle, 5; Sánchez Rivas, 1; Fulgencio Pérez, 1; Juliana Hernández, 1; Bárbara, 0,30; Feliciano Román Sánchez, 0,25; doña Solana Cordero, 1; María Cordero Moreno, 3; Silvestre Pascual Sando, 5; Antonio Pascual González, 5; Victoria Román González, 0,25; Luis Valle Pérez, 1; Francisco Rodríguez, 1; Francisco Vega Gallo, 5; José Pascual Cordero, 5. Suma y sigue, 3.700,30 pesetas.

Donativos recibidos en el Ayuntamiento de Perales del Puerto: donamiento, 10 pesetas; Celestino Maguez, 1; Enrique Caldiño, 1; Julián Pascual Cordero, 1; Emilio Gil Cordero, 5; Daniel Rivarrrano, 0,25; Jesús Cayetano Dorado, 0,25; Casto Cayetano Dorado, 0,25; Constancho Arroyo Díaz, 3; Romero Ferrazón, 1; Tomás González, 2; Julio Martín Gil, Cristóbal Montero Valle, 2; Herenegilda González, 1; Julio Nieto, 1; Jacinto Mangas Córdoba, Casildo Lázaro, 0,50; Emilio Domínguez Cubera, 0,50; Alejandro Domínguez Calvo, 5; Gonzalo Ramos Domínguez, 2; Vicente Valencia Domínguez, 5; Crescencio Gómez Domínguez, 0,50; Martín Hernández Domínguez, 0,50; Germán Escudero Obregón, Reyes Rodríguez Gorrón, 1; Ana Pulido de Sando, 2; Eusebio Sando Valencia, 1,50; Ramón Mora, 3; Alfredo Rodríguez, 1; Daniel Rodríguez Susano, 1; donador Domínguez Rodríguez, 2; Luciano Pérez Calvo, 1; Modesto Moreno, 4; Zóilo Romero, 0,25; Luciano Valle Trujillo, José Redondo Bengochea, 1; José Romero Cordero, 2; Tomás Pérez de Sando, 5; Alejandro Barral, Iglesias, 0,30; Ricardo Sánchez, 2; Teodoro Bañeza Seco, 1; Cirilo Domínguez García, 1; Martín Gil, 0,50; Concepción Pérez, 1; Infiguez, 4; Pedro Francisco Roncero Vicente, 0,50; Mariano Romero Alvarez, 1; Florentino Domínguez, 0,50; Benito Arroyo Domínguez, 0,50; Miguel Rivas Montero, 0,50; Casildo Gil Roa, 0,25; Enrique Pérez, 1; Juan Santos Susaño, 1; donador Martín Gil, 1; José Muñoz, 1; Manuel Morán González, 1; Claudio Montero Valle, 5; Sánchez Rivas, 1; Fulgencio Pérez, 1; Juliana Hernández, 1; Bárbara, 0,30; Feliciano Román Sánchez, 0,25; doña Solana Cordero, 1; María Cordero Moreno, 3; Silvestre Pascual Sando, 5; Antonio Pascual González, 5; Victoria Román González, 0,25; Luis Valle Pérez, 1; Francisco Rodríguez, 1; Francisco Vega Gallo, 5; José Pascual Cordero, 5. Suma y sigue, 3.700,30 pesetas.

Donativos recibidos en el Ayuntamiento de Perales del Puerto: donamiento, 10 pesetas; Celestino Maguez, 1; Enrique Caldiño, 1; Julián Pascual Cordero, 1; Emilio Gil Cordero, 5; Daniel Rivarrrano, 0,25; Jesús Cayetano Dorado, 0,25; Casto Cayetano Dorado, 0,25; Constancho Arroyo Díaz, 3; Romero Ferrazón, 1; Tomás González, 2; Julio Martín Gil, Cristóbal Montero Valle, 2; Herenegilda González, 1; Julio Nieto, 1; Jacinto Mangas Córdoba, Casildo Lázaro, 0,50; Emilio Domínguez Cubera, 0,50; Alejandro Domínguez Calvo, 5; Gonzalo Ramos Domínguez, 2; Vicente Valencia Domínguez, 5; Crescencio Gómez Domínguez, 0,50; Martín Hernández Domínguez, 0,50; Germán Escudero Obregón, Reyes Rodríguez Gorrón, 1; Ana Pulido de Sando, 2; Eusebio Sando Valencia, 1,50; Ramón Mora, 3; Alfredo Rodríguez, 1; Daniel Rodríguez Susano, 1; donador Domínguez Rodríguez, 2; Luciano Pérez Calvo, 1; Modesto Moreno, 4; Zóilo Romero, 0,25; Luciano Valle Trujillo, José Redondo Bengochea, 1; José Romero Cordero, 2; Tomás Pérez de Sando, 5; Alejandro Barral, Iglesias, 0,30; Ricardo Sánchez, 2; Teodoro Bañeza Seco, 1; Cirilo Domínguez García, 1; Martín Gil, 0,50; Concepción Pérez, 1; Infiguez, 4; Pedro Francisco Roncero Vicente, 0,50; Mariano Romero Alvarez, 1; Florentino Domínguez, 0,50; Benito Arroyo Domínguez, 0,50; Miguel Rivas Montero, 0,50; Casildo Gil Roa, 0,25; Enrique Pérez, 1; Juan Santos Susaño, 1; donador Martín Gil, 1; José Muñoz, 1; Manuel Morán González, 1; Claudio Montero Valle, 5; Sánchez Rivas, 1; Fulgencio Pérez, 1; Juliana Hernández, 1; Bárbara, 0,30; Feliciano Román Sánchez, 0,25; doña Solana Cordero, 1; María Cordero Moreno, 3; Silvestre Pascual Sando, 5; Antonio Pascual González, 5; Victoria Román González, 0,25; Luis Valle Pérez, 1; Francisco Rodríguez, 1; Francisco Vega Gallo, 5; José Pascual Cordero, 5. Suma y sigue, 3.700,30 pesetas.

Donativos recibidos en el Ayuntamiento de Perales del Puerto: donamiento, 10 pesetas; Celestino Maguez, 1; Enrique Caldiño, 1; Julián Pascual Cordero, 1; Emilio Gil Cordero, 5; Daniel Rivarrrano, 0,25; Jesús Cayetano Dorado, 0,25; Casto Cayetano Dorado, 0,25; Constancho Arroyo Díaz, 3; Romero Ferrazón, 1; Tomás González, 2; Julio Martín Gil, Cristóbal Montero Valle, 2; Herenegilda González, 1; Julio Nieto, 1; Jacinto Mangas Córdoba, Casildo Lázaro, 0,50; Emilio Domínguez Cubera, 0,50; Alejandro Domínguez Calvo, 5; Gonzalo Ramos Domínguez, 2; Vicente Valencia Domínguez, 5; Crescencio Gómez Domínguez, 0,50; Martín Hernández Domínguez, 0,50; Germán Escudero Obregón, Reyes Rodríguez Gorrón, 1; Ana Pulido de Sando, 2; Eusebio Sando Valencia, 1,50; Ramón Mora, 3; Alfredo Rodríguez, 1; Daniel Rodríguez Susano, 1; donador Domínguez Rodríguez, 2; Luciano Pérez Calvo, 1; Modesto Moreno, 4; Zóilo Romero, 0,25; Luciano Valle Trujillo, José Redondo Bengochea, 1; José Romero Cordero, 2; Tomás Pérez de Sando, 5; Alejandro Barral, Iglesias, 0,30; Ricardo Sánchez, 2; Teodoro Bañeza Seco, 1; Cirilo Domínguez García, 1; Martín Gil, 0,50; Concepción Pérez, 1; Infiguez, 4; Pedro Francisco Roncero Vicente, 0,50; Mariano Romero Alvarez, 1; Florentino Domínguez, 0,50; Benito Arroyo Domínguez, 0,50; Miguel Rivas Montero, 0,50; Casildo Gil Roa, 0,25; Enrique Pérez, 1; Juan Santos Susaño, 1; donador Martín Gil, 1; José Muñoz, 1; Manuel Morán González, 1; Claudio Montero Valle, 5; Sánchez Rivas, 1; Fulgencio Pérez, 1; Juliana Hernández, 1; Bárbara, 0,30; Feliciano Román Sánchez, 0,25; doña Solana Cordero, 1; María Cordero Moreno, 3; Silvestre Pascual Sando, 5; Antonio Pascual González, 5; Victoria Román González, 0,25; Luis Valle Pérez, 1; Francisco Rodríguez, 1; Francisco Vega Gallo, 5; José Pascual Cordero, 5. Suma y sigue, 3.700,30 pesetas.

Donativos recibidos en el Ayuntamiento de Perales del Puerto: donamiento, 10 pesetas; Celestino Maguez, 1; Enrique Caldiño, 1; Julián Pascual Cordero, 1; Emilio Gil Cordero, 5; Daniel Rivarrrano, 0,25; Jesús Cayetano Dorado, 0,25; Casto Cayetano Dorado, 0,25; Constancho Arroyo Díaz, 3; Romero Ferrazón, 1; Tomás González, 2; Julio Martín Gil, Cristóbal Montero Valle, 2; Herenegilda González, 1; Julio Nieto, 1; Jacinto Mangas Córdoba, Casildo Lázaro, 0,50; Emilio Domínguez Cubera, 0,50; Alejandro Domínguez Calvo, 5; Gonzalo Ramos Domínguez, 2; Vicente Valencia Domínguez, 5; Crescencio Gómez Domínguez, 0,50; Martín Hernández Domínguez, 0,50; Germán Escudero Obregón, Reyes Rodríguez Gorrón, 1; Ana Pulido de Sando, 2; Eusebio Sando Valencia, 1,50; Ramón Mora, 3; Alfredo Rodríguez, 1; Daniel Rodríguez Susano, 1; donador Domínguez Rodríguez, 2; Luciano Pérez Calvo, 1; Modesto Moreno, 4; Zóilo Romero, 0,25; Luciano Valle Trujillo, José Redondo Bengochea, 1; José Romero Cordero, 2; Tomás Pérez de Sando, 5; Alejandro Barral, Iglesias, 0,30; Ricardo Sánchez, 2; Teodoro Bañeza Seco, 1; Cirilo Domínguez García, 1; Martín Gil, 0,50; Concepción Pérez, 1; Infiguez, 4; Pedro Francisco Roncero Vicente, 0,50; Mariano Romero Alvarez, 1; Florentino Domínguez, 0,50; Benito Arroyo Domínguez, 0,50; Miguel Rivas Montero, 0,50; Casildo Gil Roa, 0,25; Enrique Pérez, 1; Juan Santos Susaño, 1; donador Martín Gil, 1; José Muñoz, 1; Manuel Morán González, 1; Claudio Montero Valle, 5; Sánchez Rivas, 1; Fulgencio Pérez, 1; Juliana Hernández, 1; Bárbara, 0,30; Feliciano Román Sánchez, 0,25; doña Solana Cordero, 1; María Cordero Moreno, 3; Silvestre Pascual Sando, 5; Antonio Pascual González, 5; Victoria Román González, 0,25; Luis Valle Pérez, 1; Francisco Rodríguez, 1; Francisco Vega Gallo, 5; José Pascual Cordero, 5. Suma y sigue, 3.700,30 pesetas.

Donativos recibidos en el Ayuntamiento de Perales del Puerto: donamiento, 10 pesetas; Celestino Maguez, 1; Enrique Caldiño, 1; Julián Pascual Cordero, 1; Emilio Gil Cordero, 5; Daniel Rivarrrano, 0,25; Jesús Cayetano Dorado, 0,25; Casto Cayetano Dorado, 0,25; Constancho Arroyo Díaz, 3; Romero Ferrazón, 1; Tomás González, 2; Julio Martín Gil, Cristóbal Montero Valle, 2; Herenegilda González, 1; Julio Nieto, 1; Jacinto Mangas Córdoba, Casildo Lázaro, 0,50; Emilio Domínguez Cubera, 0,50; Alejandro Domínguez Calvo, 5; Gonzalo Ramos Domínguez, 2; Vicente Valencia Domínguez, 5; Crescencio Gómez Domínguez, 0,50; Martín Hernández Domínguez, 0,50; Germán Escudero Obregón, Reyes Rodríguez Gorrón, 1; Ana Pulido de Sando, 2; Eusebio Sando Valencia, 1,50; Ramón Mora, 3; Alfredo Rodríguez, 1; Daniel Rodríguez Susano, 1; donador Domínguez Rodríguez, 2; Luciano Pérez Calvo, 1; Modesto Moreno, 4; Zóilo Romero, 0,25; Luciano Valle Trujillo, José Redondo Bengochea, 1; José Romero Cordero, 2; Tomás Pérez de Sando, 5; Alejandro Barral, Iglesias, 0,30; Ricardo Sánchez, 2; Teodoro Bañeza Seco, 1; Cirilo Domínguez García, 1; Martín Gil, 0,50; Concepción Pérez, 1; Infiguez, 4; Pedro Francisco Roncero Vicente, 0,50; Mariano Romero Alvarez, 1; Florentino Domínguez, 0,50; Benito Arroyo Domínguez, 0,50; Miguel Rivas Montero, 0,50; Casildo Gil Roa, 0,25; Enrique Pérez, 1; Juan

